

Lima

año

1814-

A 146/05

El Precepto^ral D.ⁿ Carlos
Lisson sobre que se expida Li-
bram.^{to} a su favor p.^r 76. p. q. tiene
gastados en el salario del escriv.^{to}
de la Comision, papel, plumas &c.

7068

SO-AD
CA: 46
DO: 04
FS: 10 (+cavistula)



SELLO QVARTO, VNQVARTI-
LLO, AÑOS DE MIL OCHOCIEN-
TOS DIEZ Y OCHOCIENTOS
ONCE.

Lima y Callao
5 de Mayo 1814.

Informe al
Contador.

Ser. Intend. de Prov.

Recop. Gral. del exting. Tral. de la Ingg. como
mañ haya lugar parecio ante V. y digo: Que de Orden de
V. he procedido a hacer los gastos q. constan de la adjunta
razon q. documentada en debida forma presento. Su importe
Juan London asciende a 76p. y para q. esta cantidad me sirva de abono
en la Cta. q. produzca de los intereses fiscales de dho. ex-
tinguido Tral. es necesario q. V. se sirva mandar se libre
el mandam. de estilo: Y para ello
A V. yido y Supp. q. hav. por presentada dha. Razon intruida
se sirva mandar previo el informe del Cont. se libre man-
damiento correspond. Segun es de Just. a V.

Carlos de Soria

S. Intend.

Lima, y Callao 7 de Mayo 1814.

Se reconocido la razon presentada p. el Receptor gual y la encuen-
ta pidiere el librero cabal y justificada con los documentos q. exhibe: En su virtud
p. la cantidad de setenta y seis libras se librare el necesario Mandam. p. q. se haga pago a su
ta y en p. importe y lo date en la Cuenta gual q. debe producir. Contad.
de la Razon q. se ha a la extinguida Ingg. a Lima 6 de Mayo 1814
presentado.

Juan de Echevarria
Alomechiano

Juan London

Razon de lo que tengo gastado del dinero del Fisco del Extinguido
Fral. de la Inquicicion de Orden por escrito del S^{to}. Juan Maria Galvez

P. 2^{os} l. a dos peones que trabajaron en limpiar la Sala p.^a q.
se acomodase la Tropa q.^a custodia los Nos q.^a se hallan en
las Carzeles de J^{ho}. Tribunal segⁿ el Villette n.^o 1. 2^{os}

P. Apeso a un m^{tro}. Carpintero por la postura de una Chapa
en la puerta q.^a cae al tramito para la Camara del Secre
to, segun el Villette n.^o 2. 1^{os}

Por 3^{os} l. Valor de la arenilla, Obleas, una limeta y tinta com
prada segun el Villette n.^o 3. 3^{os}

P. 13^{os} l. Valor del papel sellado, un almanaque, y unas tiseras
compradas segun el Villette n.^o 4^o. 18^{os}

P. 2^{os} l. pagados al m^{tro}. Carpintero Torse Flor por la Comportu
ra de una de las Ventanas de la Sala de Audiencia segun el
Villette n.^o 5. 2^{os}

P. 50^{os} l. a D. Jose Gavriel Loayza escribiente de la Comision
por dos meses y medio q.^a ha servido a Razon de 20^{os} l. en cada
uno contador desde 15 de Febr^o. hta. oy dia de la f^{ta}. segun
los Reivos n.^{os} 6. 7. y 8. 80^{os}
76^{os}

Lima 1^o de Mayo / 21 11
Calydispon

J.ⁿ Canloz asson dand dos pesos a otros tan-
tos peones que han trabajado en la limpia de la
sala p.^a q.^d se acomode la tropa, q.^d custodia a
los Presos venidos a este trial de orden superior.
Lima y Enexo 24 de 1814.~

Salvez
L

Son 2 p.

D.ⁿ Carlos Lisbon, pagará un peso al maestro
Carpintero un peso por la portuna de
una Chapa en la puerta q. cae al transito p.
la Camara del Secreto. Lima En.º 24 del 8/4.

Palvez

Ag.º

El Preceptor general facilitará para esta Oficina -
 una botella grande como antes habia de buena tinta, y -
 tambien cantidad de polvos, y oblea suficiente p.^a
 el despacho que no cesa en esta ad. ministracion del -
 exting.^{do} tral. de Lima y Enero 25^o de 1814. —

Salvo

Arenilla —	2 rs.
Oblea —	2.
Vna lim. grande.	8.
Enita —	12.
	<u>24</u>

El Reception qual facilitara para estas Ofici-
 nas media resma mas de papel sellado de officio
 q. se necesita para el despacho; un almanaque,
 y una tijera para cortar papel. Lima y—
 Marzo 3 de 1814.

250 p^{ta} a 7 - 18 - 5.

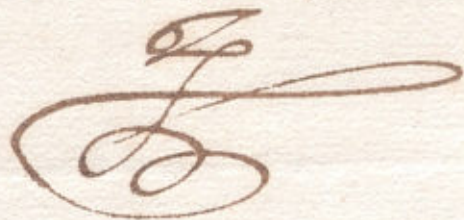
Almanaque. 1.

Tijeras . . . 1. 3.

18.

Salvador

Por este pagará el Preceptor al Mtro Carpintero
Donce Flor do peso e importe de la comporta-
na de una clar ventanar de la Sala de Estud.
del extinguido Real. Lima y Ab. 29 de 1814.



Don 2 p.

11. ^{N. 7}
Alc. Vivido del Reccep. ^{tor} Gral
D. Carlos Liron Veinte p. total
haber de mi Salario p. ^r escrito
en el Esting. de Fral. de Yngg. on
Lima y Abril 1.º de 1814.

Son 20 p } Rec. Gab. Lora
E

N. 8
Alc. Nubia del Preceptor Gral.
Dⁿ Carlos Son veinte pesos,
total haver de mi salario or-
crib^{te} en el Exting.^{do} Gral. Lima.
y Mayo 1^o de 1811 =

Son 20 p^s } Jose Gab. Locina

De

Recibi del Receptor Genl
Dn. J. P. p.^o medio mes que he
trabajado de Escrib.^{to} en el des-
pacho de las causas en la Com.
del Castigo Sto. Oficio, a rason
de vna p.^o en cada un mes
seg.ⁿ ord.ⁿ y Nombam.^{to} del S.^o p.^o
Lima y Marzo D.^o de 1814

José Gab. Leizaola

